127
183

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN Y/O TERMINACIÒN ANTICIPADA			Puerto Gaitán Potencia Natural
	CONTRATACIÒN			
	Código: DAC-FR-39	Versión: 03	Vigencia: 29/01/2025	

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO No. 761 de 2025	
CONTRATANTE NIT	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META) 800.079.035-1
No. CONTRATO	0761 DEL VEINTISEIS (26) DE JUNIO DE 2025.
CONTRATISTA	JULIAN ANDRES LUGO VILLOTA
C.C	1.117.535.497-9
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C.	N/A
OBJETO	**SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LAS UNIDADES ADICIONALES DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MARCO DEL XI CONGRESO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ONIC. CELEBRADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META.**
VALOR	NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 92.500.000) M/CTE.
PLAZO	DIEZ (10) DIAS
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	JHORMAN SAID REBELLÓN SÁNCHEZ
FECHA INICIO	27 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	06 DE JULIO DE 2025
ADICIONAL	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
REINICIOS	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	07 DE JULIO DE 2025

En el Municipio de Puerto Gaitán, a los siete (07) días de julio de 2025, se reunieron **JHORMAN SAID REBELLON SANCHEZ**, obrando para esos efectos a nombre y en representación del MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN y **JULIAN ANDRES LUGO VILLOTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.535.497 de Florencia - Caquetá**, en su calidad de contratista, con el objeto de realizar la terminación del Contrato No 761 de 2025, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Puerto Gaitán y **JULIAN ANDRES LUGO VILLOTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.535.497 de Florencia - Caquetá**, celebraron el día veintiséis (26) de junio de 2025, el contrato No.761 de 2025 cuyo objeto fue: "**SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LAS UNIDADES ADICIONALES DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MARCO DEL XI CONGRESO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ONIC. CELEBRADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META.**".

SEGUNDA: Que el supervisor del contrato es JHORMAN SAID REBELLON SANCHEZ, Secretario de Gobierno

TERCERA: Que la supervisión del contrato, procedió verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contractuales así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **ACEPTACIÓN DE OFERTA MODALIDAD MINIMA CUANTIA**, entre el veintisiete (27) de junio de 2025 al seis (06) de julio de 2025, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en las obligaciones del contratista del objeto contractual.

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 92.500.000	27-06-2025
PRIMER PAGO	N.A.	N.A.
SEGUNDO PAGO	N.A.	N.A.
(RELACIONAR LOS PERIODOS QUE SEAN NECESARIOS.)	N.A.	N.A.
ULTIMO PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A	N/A
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (SI HAY TERMINACIÓN ANTICIPADA)	N/A	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 92.500.000**	**06-07-2025**

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán Meta el día siete (07) del mes de julio de 2025

SUPERVISOR

JHORMAN SAID REBELLON SANCHEZ
Secretario de Gobierno.

CONTRATISTA

JULIAN ANDRES LUGO VILLOTA
C.C 1.117.535.497 de Florencia - Caquetá

Elaboro: Hather Willian Sánchez Torres	Reviso: Juan Daniel Duarte	Aprobó: Jhorman Said Robellón Sánchez
Cargo: Profesional CPS 648 de 2025	Cargo: Profesional CPS 665 de 2025	Cargo: Secretario de Gobierno